

# Bolivianización, causas y mecanismos de propagación en el rescate de la soberanía monetaria

**Bolivianization, basic causes and propagation mechanisms in the rescue of monetary sovereignty.**

Antonio Mendoza Hernández <sup>1</sup>

## Resumen

El 10 de noviembre del año 2019 tuvo lugar un golpe de Estado en Bolivia imponiendo un gobierno de facto con base en los mandos militar y policial que amenaza la continuidad de un modelo económico que inició en 2006 y se le atribuyen 14 años de un Estado soberano y económicamente fuerte que recobro la soberanía monetaria para ese país. Hasta el 2005 Bolivia era una economía con dolarización de facto: el dólar era utilizado en Bolivia como unidad de cuenta, depósito de valor y medio de intercambio. Durante los años ochenta y noventa del siglo pasado, los niveles de dolarización financiera alcanzaban el 80% y 90% para depósitos y créditos, respectivamente. Condición que se mantenía hasta mediados de la primera década del siglo XXI. Bolivia era uno de los países más dolarizados del mundo. Desde 2006 se implementaron una serie de políticas dirigidas a la creación de mecanismos que promovían un mayor uso de la moneda nacional, repercutiendo positivamente en la recuperación de las funciones del peso boliviano. Se define como bolivianización (desdolarización) al proceso paulatino, gradual y de largo plazo mediante el cual la moneda nacional recobra en mayor grado las funciones convencionales del dinero, lo anterior como la causa básica para rescatar la soberanía monetaria, mientras que los mecanismos de propagación se encuentran en el comportamiento de los créditos y depósitos.

**Palabras clave:** bolivianización, soberanía monetaria, funciones del dinero, créditos y depósitos.

---

<sup>1</sup>Profesor–Investigador, Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa. Departamento de Economía, Área de Economía Política. Correo electrónico [amh@xanum.uam.mx](mailto:amh@xanum.uam.mx). Profesor Titular, Facultad de Economía, UNAM. Academia de Historia y Desarrollo. Correo electrónico [antoniom@economia.unam.mx](mailto:antoniom@economia.unam.mx)

**JEL:** E21, E41, E51, G21.

### **Abstract**

On November 10, 2019, a coup d'etat took place in Bolivia imposing a de facto government based on military and police command that threatens the continuity of an economic model that began in 2006 and is attributed 14 years of a sovereign state and economically strong that recovered monetary sovereignty for that country. Until 2005 Bolivia was an economy with de facto dollarization: the dollar was used in Bolivia as a unit of account, store of value and medium of exchange. During the 1980s and 1990s, financial dollarization levels reached 80% and 90% for deposits and credits, respectively. Condition that remained until the middle of the first decade of the 21st century. Bolivia was one of the most dollarized countries in the world. Since 2006, a series of policies were implemented aimed at creating mechanisms that promoted greater use of the national currency, positively impacting the recovery of the functions of the Bolivian peso. Bolivianization (de-dollarization) is defined as the gradual, gradual and long-term process through which the national currency recovers to a greater extent the conventional functions of money, the foregoing as the basic cause to rescue monetary sovereignty, while the propagation mechanisms They are found in the behavior of credits and deposits.

**Keywords:** Bolivianization, monetary sovereignty, money functions, credits and deposits.

**JEL:** E21, E41, E51, G21.

### **Introducción**

Con la llegada del gobierno de facto encabezado por la senadora Jeanine Áñez al gobierno de Bolivia, puso fin a un ejercicio del poder estatal por 14 años de las clases populares que inició en abril de 2000 con la “Guerra del Agua”, que tuvo continuidad con las elecciones del 2005 y llevó a la presidencia a Juan Evo Morales Ayma, primer presidente indígena y campesino en la historia del pueblo boliviano. La llegada al poder de un indígena sólo fue posible mediante una sublevación política, democrática y popular;

lo que abrió un horizonte de confianza y esperanza en un porvenir distinto y viable para las clases populares.

Esta experiencia de poder estatal liderada por un indígena tiene su correlato en la historia del reciente ciclo económico de expansión y crecimiento por 14 años en Bolivia, que inició en el 2006, con un cambio profundo en la vida política, económica, social e institucional de Bolivia; estableciendo las bases del nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que en la Constitución Política del Estado (CPE) promulgada el 7 de febrero de 2009, establece en su Artículo 1 que “Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”, mientras que en su Artículo 306, establece que el MESCP<sup>2</sup> es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos” (CEP, 2009).

En el ámbito financiero y monetario, la CPE (2009) en su artículo 326, párrafo I, establece que “el Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el Banco Central de Bolivia (BCB), además éste último regula el sistema de pagos, autoriza la emisión de la moneda y administra las reservas internacionales (MEFP, 2020).

A partir de este marco institucional, se impulsa una coordinación macroeconómica entre el Ejecutivo y el Banco Central con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social preservando la estabilidad y diseñando políticas contracíclicas con el fin de atenuar el ciclo económico bajo un enfoque heterodoxo que se ajuste más a la realidad económica de ese país y así fortalecer el

---

<sup>2</sup> El MESCP determinó profundas transformaciones en la concepción de las políticas económicas de ese país. En el nuevo modelo destacan los alcances en la construcción de un Estado Plurinacional con mayor participación en los procesos de gestión económica para el rescate de la soberanía nacional y la redistribución de la riqueza social.

ejercicio de la soberanía monetaria mediante el fortalecimiento de la moneda nacional.

En documento se divide en tres apartados, en el primer se estudia el significado de la bolivianización. El segundo apartado se aboca a la bolivianización financiera, que se refiere al proceso en el cual los residentes nacionales usan la moneda doméstica para fines de depósito y crédito en el sistema financiero, *generando mecanismos de propagación* para recuperar la soberanía monetaria. En el apartado tres, se aborda bolivianización monetaria, considerada como la *causa básica* para recuperar la soberanía monetaria. Ésta considera el comportamiento de los agregados monetarios, con las operaciones monetarias y de medio de pago teniendo como resultado la revalorización del boliviano en la economía. Al final, se ofrecen las conclusiones destacando los procesos de bolivianización financiera y monetaria como expresiones en el rescate de la soberanía monetaria.

## **Bolivianización**

A partir de 2006, la economía boliviana impulsó una estrategia a través del MESCP para recobrar la soberanía en el diseño de las políticas económicas. “En febrero de 2018 y por treceavo año consecutivo se suscribió el Programa Fiscal Financiero 2018 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), acuerdo interinstitucional que contempla los objetivos y metas cuantitativas de las principales variables macroeconómicas, estableciendo las directrices para las políticas fiscal, monetaria y cambiaria para la gestión” (MEFP, 2020:120).

Dicho programa estableció una coordinación macroeconómica heterodoxa en el diseño y ejecución de políticas contracíclicas, las cuales permiten contrarrestar las presiones inflacionarias y,

también atenuar los efectos adversos de los ciclos económicos a través de la política monetaria; cambiaria y fiscal. Se trata de un nuevo consenso macroeconómico para superar el subdesarrollo (Mendoza, 2019).

El MESCP como una experiencia reciente de la economía boliviana, recupera la importancia de estudiar la especificidad de las economías subdesarrolladas. Celso Furtado comprendió que, debido a su especificidad, el subdesarrollo se ubica fuera del alcance explicativo de las teorías del crecimiento. “Un modelo teórico que pretenda reducir el desarrollo y subdesarrollo a denominadores comunes, no podría ir mucho más allá de la descripción de los aspectos técnicos de las actividades económicas” (Furtado, 1978: 100).

Hasta el 2005 Bolivia era una economía con dolarización de facto. Durante los años ochenta y noventa los niveles de dolarización financiera eran superiores, alcanzando el 80% y 90% para depósitos y créditos, respectivamente. El dólar era utilizado en Bolivia como unidad de cuenta, depósito de valor y medio de intercambio. Los depósitos en dólares se incrementaron hasta alcanzar 95% del total en 2002 y los créditos en dólares aumentaron hasta 98% en 2003, superando con creces lo registrado en otros países de la región. Hasta mediados de la primera década del siglo XXI, Bolivia era uno de los países más dolarizados del mundo.

A partir de 2006 se implementaron una serie de políticas dirigidas a la creación de mecanismos que promuevan un mayor uso de la moneda nacional, repercutiendo positivamente en la recuperación de las funciones de dinero del peso boliviano. Se define como bolivianización (desdolarización) al proceso paulatino, gradual y de largo plazo mediante el cual la moneda nacional recobra en mayor grado las funciones convencionales del dinero: medio de pago, unidad de cuenta, depósito de valor y patrón de pagos diferidos, lo que significa que la población recupera la confianza

en el boliviano, utilizándolo con mayor frecuencia, en lugar del dólar, para comprar y vender cosas, para ahorrar y pedir prestado. Su objetivo es contribuir a la ampliación del mercado interno (BCB, 2018c).

Existen diversos beneficios de la desdolarización de una economía: incremento de las operaciones de mercado abierto y monetario, menores costos de transacción, porque se evita pérdidas asociadas a la compra y venta de divisas, por ejemplo, el dólar (BCB, 2018d). También, el fortalecimiento de la moneda nacional permite mejorar la capacidad de pago de deudas y el incremento de las reservas internacionales netas (Bolívar, 2016:56). En el presente documento solo destacaremos los procesos de bolivianización, financiera y monetaria.

## **Bolivianización financiera**

Antes del golpe de Estado, con la imposición de un gobierno de facto, Bolivia contaba con un proyecto económico que conjugaba tres elementos: Soberanía Monetaria, Estabilidad Macroeconómica y Desarrollo Económico y Social (BCB, 2018a) y contaba con una proyección al 2025 para fortalecer su modelo económico. De acuerdo con la Agenda Patriótica 2025<sup>3</sup> se habían establecido 13 Pilares para construir la Bolivia Digna y Soberana, “con el objetivo de levantar una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división” es decir “una nueva sociedad y estado incluyente y participativo” (MA, 2013:07 – 09). La Agenda Patriótica 2025, formaba parte de la estrategia para continuidad del MESCP.

---

<sup>3</sup> En el año 2025 Bolivia cumplirá 200 años desde su fundación y como conmemoración el presidente Evo Morales planteó la Agenda patriótica 2025, con la participación institucional de todos los niveles de gobierno.

El Pilar 5 “Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capital financiero” establecía que Bolivia “cuenta con un sistema nacional financiero y bancario diversificado y con una banca estatal de fomento a la producción que permitan respaldar plenamente los esfuerzos de los emprendimientos productivos y de servicios, así como de las pequeñas y medianas empresas, y organizaciones económico-comunitarias campesinas e indígenas para Vivir Bien” (MA, 2013:20).

En ese sentido, se promulgo el 21 de agosto de 2013 la nueva Ley de Servicios Financieros (LSF), lo que representó modificaciones importantes a la dinámica de los préstamos con un énfasis más orientado al prestatario y sus necesidades. En su artículo primero establece que el objeto de la ley será el de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros para proteger a los usuarios y regular las tasas de interés para los préstamos productivos<sup>4</sup> y de vivienda<sup>5</sup>, así como para el ahorro (Ley número 393:2013). La nueva LSF democratiza el acceso al crédito.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> La nueva LSF define al crédito productivo como la asignación de recursos a productores para fines de producción y a servicios complementarios a la producción, como ser acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al proceso productivo que requiera el productor (Ley número 393).

<sup>5</sup> La nueva LSF define como vivienda de interés social a la vivienda con un valor comercial o costo final de su construcción, incluido el precio del terreno, que no supera las 400 mil Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), aproximadamente Bs740 mil, en el caso de un departamento y las 460 mil UFV, aproximadamente Bs850 mil para una casa (Ley número 393).

<sup>6</sup> En el Capítulo III de la nueva LSF, se establece el Consejo de Estabilidad financiera (CEF) como órgano rector, definir, proponer y ejecutar políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo principalmente, a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social; fomentar el ahorro y su adecuada canalización hacia la inversión productiva; promover la inclusión financiera y preservar la estabilidad del sistema financiero (Ley número 393). Entre sus funciones definiría un piso para las tasas de interés para los créditos para vivienda y productivo y además regulará las tasas pasivas para el ahorro. También se aceptarían garantías no convencionales para acceder al crédito, como la tierra, al igual se establecen mecanismos para equilibrar la relación entre el usuario y los bancos.

Sin duda estas modificaciones legales favorecieron al proceso de la bolivianización financiera. Con la nueva LSF los residentes nacionales incrementaron el uso de la moneda doméstica para fines de depósito y crédito en el sistema financiero. Por ejemplo, los depósitos a plazo fijo (DPF) en moneda nacional, pasaron de ser prácticamente inexistentes a inicios de 2005 a representar más del 90% del total de los DPF en 2017, lo cual es un indicador de la consolidación de la recuperación de la función de reserva de valor del boliviano (BCB, 2018c). Para 2018, los DPF concentraron el 45.6% del total de las captaciones, seguido de Caja de Ahorro con 33.3% y a la Vista con 18.7% (MEFP, 2020:128). Por su parte, los depósitos más líquidos, depósitos a la vista y caja de ahorro, que en 2005 exponían altos niveles de dolarización, 73% y 82% respectivamente, para 2017 revirtieron tal situación, alcanzando tanto los depósitos vistas como las cajas de ahorro en bolivianos una participación aproximadamente de 80% (BCB, 2018c).

Asimismo, se resalta el caso del crédito de vivienda en bolivianos, que a mediados de la anterior década no excedía el 2.4%; sin embargo, en 2017 supera el 96% (BCB, 2019: 78). En 2018, los créditos a familias aumentaron 11.3% con respecto a la gestión de 2017, donde el 73% corresponde al crédito de vivienda (MEFP, 2020:125).

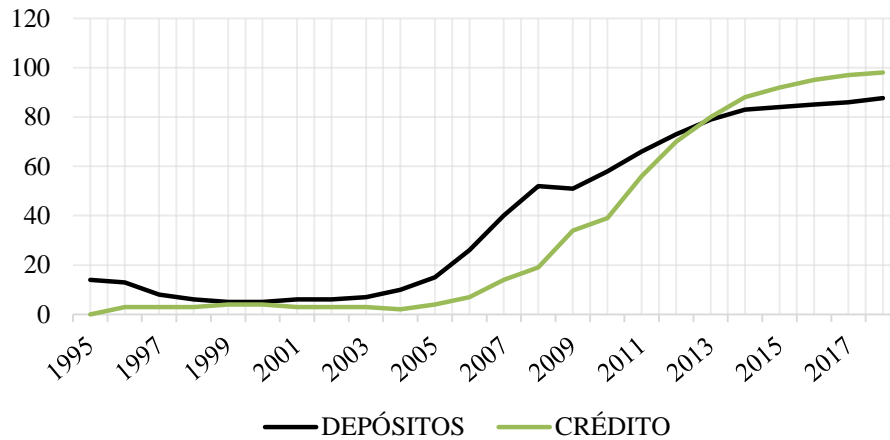
Por otra parte, las entidades bancarias (Bancos Múltiples y Bancos Pymes) caracterizadas por un mayor volumen de operaciones (sobre todo por sus clientes institucionales), son las que alcanzaron un mayor nivel de bolivianización en sus captaciones (87.7%). Por su parte, las Entidades Financieras de Vivienda (ex Mutuales) y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, si bien muestran importantes niveles de bolivianización de depósitos (73.5% y 77%.2%, respectivamente) sus captaciones en moneda extranjera todavía tienen una participación significativa con relación al resto (BCB, 2018c).



De esta manera, como se observa (**Gráfica 1**), la bolivianización financiera experimentó importantes avances en los últimos 14 años. Desde la segunda mitad de la primera década de los 2000, la bolivianización de los depósitos y créditos del sistema financiero se ha expandido exponencialmente (Bolívar, 2016:64) por ejemplo, en 2005, la proporción de depósitos y créditos en moneda nacional alcanzó 16% y 7% correspondientemente, para 2017 estos porcentajes se incrementaron de manera significativa alcanzando 86% y 98%, respectivamente (BCB, 2018c: 34), tendencia que se mantiene durante 2018 “superando los niveles registrados de la gestión pasada, así el 87.6% del ahorro financiero y el 98.4 de los créditos estaban denominados en moneda nacional, reflejando la fortaleza del boliviano” (MEFP, 2020, 2018:122).

La bolivianización de cartera (crédito) se profundizó más que la de depósitos. A partir de 2006 se generó un mayor gasto público, principalmente el destinado a la inversión, lo que impactó de manera significativa en el incremento del ahorro y el crédito. Como se anotó más arriba, tanto para créditos productivos (microcrédito, PYME y empresarial) así como para vivienda y consumo, experimentaron un incremento exponencial en concordancia con el dinamismo de la economía boliviana. Bolivia ha logrado mantener por séptimo año consecutivo el crecimiento más alto del continente sudamericano, cuatro veces más que el promedio continental. Esto favoreció a diferentes sectores de la población, sobre todo a los productivos, dado que se observó una mayor canalización del ahorro hacia la inversión (MEFP, 2020). En el marco de la LSF, también conocida como Ley N° 393, una de las prioridades es la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, por lo que “se establecieron tasas de interés favorables, garantías accesibles y plazos acordes al ciclo de producción de los sectores productivos. Durante 2018, a través del Banco de Desarrollo Productivo, los créditos se concentraron en su mayor parte en Alimentos con 83%, seguido por Textiles con 8.3% y Maderas con 3.1%” (MEFP, 2020:136 – 137).

**Gráfica 1**  
**Bolivia: Depósitos y crédito del sistema financiero, 1995-2018**  
 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Mientras que, los créditos a Vivienda de Interés Social beneficiaron en 2018 a 68,447 familias bolivianas, mientras que los créditos productivos financiaron a 616,562 iniciativas productivas (MEFP, 2020:127). Asimismo, en los últimos doce años se observan mejoras importantes en la eficiencia de la intermediación financiera, registrándose menores márgenes en las tasas de intermediación (spreads) en bolivianos y descensos significativos en los niveles de la mora, pues los riesgos cambiarios y de crédito se redujeron (BCB, 2018c).

Por otra parte, destacó el crecimiento del crédito dirigido al sector productivo y de vivienda de interés social. Como se resaltó más arriba, se emitió la LSF que fomentan el crédito productivo, tanto para el fortalecimiento de la economía social y comunitaria como para la presentación de proyectos productivos de mancomunidades entre municipios y sectores privados locales. También los programas que se otorgan a través del Banco de Desarrollo Productivo están destinados a las pequeñas y medianas empresas (Pyme). Para el 2017, casi la totalidad de los créditos de la cartera

de los bancos estaban en bolivianos (98.4%) y las Entidades Financieras de Vivienda y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, también reportan niveles elevados de bolivianización de créditos, 92.9% y 89.3%, respectivamente (BCB, 2018: 78). Para el 2018 la composición del crédito a unidades económicas se concentró en el microcrédito con 47.2%, seguido por el crédito empresarial con 33.2% y el crédito Pyme con 19.6% (MEFP,2020:123).

Para 2016 los préstamos en moneda extranjera habían caído de más del 95% del total en 2004 a sólo el 3% y los depósitos en moneda extranjera han disminuido del 87% del total a aproximadamente el 16% en el mismo periodo, lo que ha contribuido a fortalecer la bolivianización financiera. Lo que denotó a la vez una mayor preferencia por la gestión de liquidez en moneda nacional, principalmente en el caso de las personas jurídicas (instituciones públicas y empresas privadas) (BCB, 2018c: 35).

### **Bolivianización monetaria**

La bolivianización monetaria es considerada como la causa básica en el rescate de la soberanía monetaria ya que recupera las funciones de dinero del peso boliviano, en particular la función de reserva de valor, con el mayor uso de la moneda nacional lo que significa una revalorización del boliviano en la economía. Lo cual se registra en las operaciones monetarias y de medio de pago que considera el comportamiento de los agregados monetarios y su objetivo es contribuir a la ampliación del mercado interno.

El boliviano es la unidad de cuenta oficial y de curso legal, paralelamente a la moneda extranjera (en particular el dólar estadounidense que cumple en diferentes grados las funciones convencionales del dinero). Entre 2006 y 2008 las operaciones con títulos en moneda nacional (MN) sustituyeron rápidamente a las operaciones en moneda extranjera (ME) y el saldo de títulos de

regulación creció significativamente, alcanzando niveles sin precedentes.

Los agregados monetarios son los elementos que integran la oferta monetaria y “proporcionan una aproximación integral de la desdolarización de la economía” (BCB, 2018c: 39). De acuerdo con el BCB “a partir de 2006 se observa una tendencia creciente de la boliviarización de los agregados monetarios, medida por los ratios  $M1/M'1$ ,  $M2/M'2$  y  $M3/M'3$ . Al respecto, la evolución de estos denota una profundización significativa de la participación de la moneda nacional en la cantidad de dinero de la economía, desde los niveles más líquidos (M1 y M2) hasta el agregado más amplio (M3)” (BCB, 2018a: 79).

Para el 2018, “entre los agregados monetarios, el M'3 fue el que mayor tasa de crecimiento experimentó, alcanzando un 5.6%, seguido por el M'2 con 4.2% y finalmente el M'1 con 2.5%. Cabe destacar que los Bs222,251 millones registrado por el M'3 el 89.9% está denominado en moneda nacional, lo que evidencia el efecto exitoso de la bolivianización” (MEFP, 2020:121).

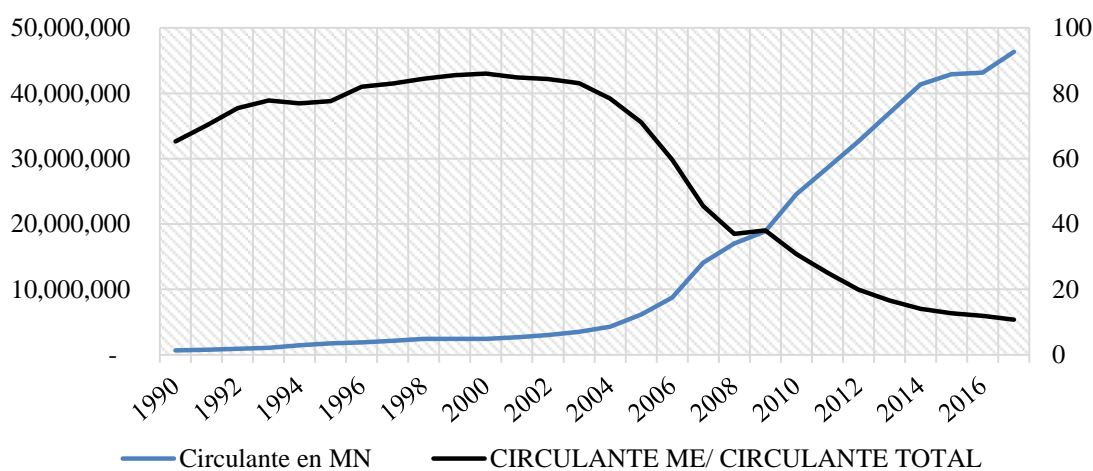
Como resultado del proceso de bolivianización monetaria, como se aprecia (**Gráfica 2**), la participación de la moneda extranjera disminuyó considerablemente. La mayor participación de la moneda nacional en el circulante total de la economía alcanzó alrededor de 90%, mientras que la moneda extranjera se ubicó en 10% en 2017. El rápido crecimiento de los agregados monetarios parece reflejar en gran medida un proceso de remonetización en la medida en que los ciudadanos recuperan la confianza en el sistema monetario y bancario nacional.

Por lo anterior, podemos afirmar que “la bolivianización genera distintos beneficios para la economía y la población en general. Por un lado, mejora la efectividad de las políticas, aumenta los ingresos del país, permite implementar políticas para mitigar choques externos y fortalece la estabilidad del sistema financiero;

por otro lado, disminuyendo costos para la población y facilita las transacciones” (BCB, 2018e: 27).

### Gráfica 2

#### Bolivia: Circulante en moneda nacional y extranjera, 1990-2017 (en millones de Bs y %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia. Agregados Monetarios/ Destino del medio circulante y de la liquidez total.

Uno de los resultados más importantes de los procesos de bolivianización financiera y monetaria es la consolidación de la *fortaleza financiera*,<sup>7</sup> medida como el ahorro privado que se asocia como la dependencia en recursos propios ante un *shock* externo. La bolivianización contribuyó a lograr un elevado ahorro interno que puede ser destinado a la inversión, se observa (**Gráfica 3**) el ahorro que se encuentra en el sistema financiero boliviano en relación con las reservas internacionales.

Una de las características de los procesos de bolivianización, es la recuperación de la confianza en la moneda local. Como se puede apreciar (**Gráfica 3**), en los años noventa del siglo pasado los bolivianos no confiaban en el sistema bancario, a partir del

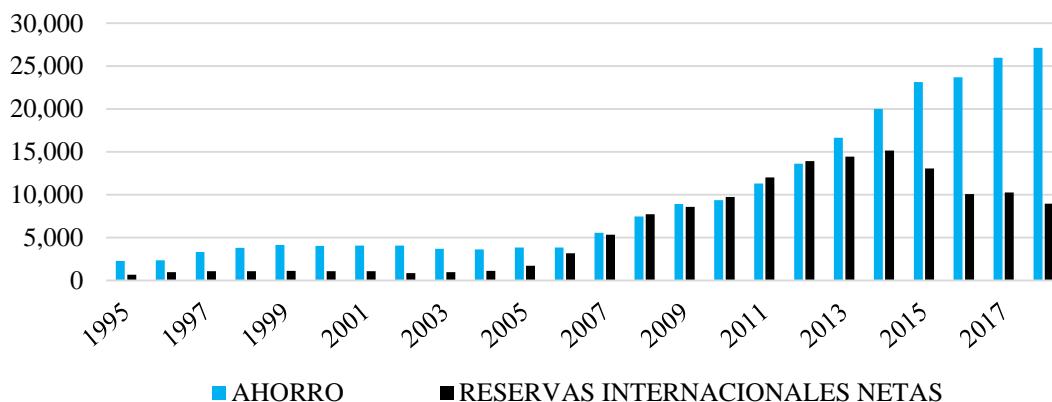
<sup>7</sup> Generalmente son tres indicadores que pueden formar a la fortaleza financiera: el ahorro en el sistema financiero, las reservas internacionales y las Administradoras de los Fondos de Pensiones. Para destacar los procesos de bolivianización aquí solo consideramos el ahorro financiero.

MESCP, el ahorro financiero se ha expandido. En 2018, el ahorro financiero se colocó 4.5% con respecto a la gestión de 2017, en la banca actualmente hay 26,154 millones de dólares en forma de ahorro financiero (MEFP, 2020:128).

El incremento del ahorro financiero es un indicador de la consolidación de la recuperación de la función de reserva de valor del boliviano (BCB, 2018c). Como se señaló anteriormente los DPF en moneda nacional, pasaron de ser prácticamente inexistentes a inicios de 2005 a representar más del 90% del total de los DPF en 2017. Para 2018, los DPF concentraron el 45.6% del total de las captaciones. Lo anterior tiene una correlación positiva en el número de cuentas de los depósitos en el sistema financiero ya que relaciona con la capacidad del ahorro interno. En 2018 dichas cuentas alcanzaron más de 11 millones de las cuales el 85.4%, representaban cuentas con depósitos menores a Bs3.430 (500 dólares) reflejo de la confianza y capacidad de ahorro que ahora tiene la población de ingresos medios y bajos (MEFP. 2020:129).

### Gráfica 3

**Bolivia: Fortaleza Financiera, 1990-2018**  
(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La profundización de la intermediación financiera, expresada en la apertura de cuentas, también implicó mejoras relativas en los mecanismos de transmisión de las tasas del mercado monetario a las tasas de intermediación financiera, y brindó acceso a créditos y servicios financieros a más bolivianos, por lo que ayudó a reducir la pobreza y la desigualdad.

En breve, gracias al proceso de bolivianización monetaria se alcanzaron resultados importantes en cuanto al mejoramiento de la efectividad de la política monetaria y cambiaria (BCB, 2018b). La bolivianización monetaria representa un sentido más profundo de recuperación de la soberanía monetaria cuando la población internalizó más fuertemente los beneficios de usar su propia moneda, generando procesos de remonetización en la medida en que los ciudadanos recuperan la confianza en el sistema monetario y bancario nacional, lo que contribuyó a la ampliación del mercado interno, en el que se destaca, por ejemplo, el consumo de los hogares.

Para el 2018 “el consumo de los hogares se expandió en 4.3% y contribuyó en alrededor del 71% al crecimiento de la economía boliviana en este periodo” (MEFP, 2020:96). A su vez, el consumo de las familias se vio favorecido por las políticas de redistribución de los ingresos como las transferencias condicionadas en efectivo y los incrementos salariales. El dinamismo del consumo de hogares evidencia la recuperación de la confianza en su moneda doméstica como medio de pago que considera el comportamiento de los agregados monetarios.

## **Conclusión**

Los procesos de bolivianización financiera y monetaria constituyeron el rescate de la soberanía monetaria. En dichos procesos se encuentra la causa básica y los mecanismos de propagación. La causa básica es la recuperación de las funciones

de dinero del peso boliviano, en particular, la función de reserva de valor con el mayor uso de la moneda nacional y con ello la recuperación de la confianza, lo que significa una revalorización del boliviano en la economía. Mientras que como mecanismos de propagación se encuentran los instrumentos de ahorro y crédito que representan la fortaleza de la moneda doméstica y repercuten en la ampliación del mercado interno y a su vez, en el crecimiento de la economía.

Bolivia, antes del golpe, había logrado mantener por séptimo año el crecimiento más alto del continente sudamericano, cuatro veces más que el promedio continental. Se espera que para 2019 el crecimiento de la economía boliviana sea alrededor de 4,5% y la inflación en torno al 4,0%, lo que colocará a Bolivia como la economía de mayor dinamismo, representando casi el doble de la tasa de crecimiento promedio de la región con estabilidad de precios. Bolivia sigue siendo una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina (FMI, 2018). Para el 2020, se estima que el buen desempeño económico regional se mantendrá, por ejemplo, el FMI estima una expansión de 3.8%, el BM perfila 3.6% y la CEPAL pronostica un crecimiento de 3.0% de la economía boliviana.

En un contexto de vulnerabilidad en la economía internacional por las fluctuaciones externas, tras la crisis financiera internacional del 2008 y a pesar de la crisis del precio de las materias primas, Bolivia mantiene un crecimiento sostenido. En el MESCP se define al Estado Plurinacional como el actor fundamental de la economía, el cual asigna un cambio en el rol de las variables monetarias y financieras que se aleja de las recetas uniformes, en tal sentido, la política monetaria continuó una orientación expansiva iniciada desde la caída de los precios de las materias primas. Lo que permitió mantener la liquidez de recursos en el sistema financiero y tasas de interés bajas, coadyuvando a



dinamizar el crédito destinado al sector productivo y de vivienda de interés social, procesos que fortalecieron la bolivianización.

En tal sentido, el Estado Plurinacional significa salir de los dogmas del FMI para construir una nueva gestión económica y pensar en una política económica que atienda las particularidades y necesidades económicas y sociales de ese país, hacia una sociedad más justa que garantice el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos.

A través de mantener la preferencia por la moneda nacional, al 22 de noviembre de 2019, doce días después del golpe de Estado, los créditos del sistema financiero en moneda nacional representaban el 99%, mientras que los depósitos el 86%, consolidando la recuperación de la confianza en la moneda doméstica, rescatando la soberanía monetaria.

## **Bibliografía**

- Ministerio de Autonomías (2013), 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana. Agenda patriótica 2025, La Paz, Bolivia, pp. 1 – 87.
- Banco Central de Bolivia (BCB) (2019), Nuestra economía al alcance de todos, La Paz, Bolivia, BCB, 3(25): marzo 3, pp. 1 – 4.
- Banco Central de Bolivia (2018a), Soberanía Monetaria, Estabilidad Macroeconómica y Desarrollo Económico y Social. Volumen I, Bolivia, BCB, pp. 1 – 113.
- Banco Central de Bolivia (2018b), “Primera Parte: La Política Monetaria”, Soberanía Monetaria, Estabilidad Macroeconómica y Desarrollo Económico y Social. Volumen II, Bolivia, BCB, pp. 1 – 216.
- Banco Central de Bolivia (2018c), “Tercera Parte: El proceso de Bolivianización de la economía”, Soberanía Monetaria, Estabilidad Macroeconómica y Desarrollo Económico y Social. Volumen III, Bolivia, BCB, pp. 1 – 235.
- Banco Central de Bolivia (2018d), Informe de las operaciones de mercado abierto y monetario 2017, Bolivia, BCB, pp. 1 – 57.
- Banco Central de Bolivia (2018e), Informe de la política monetaria, julio 2018, Bolivia, BCB, pp. 1 – 89.

- Bolívar, Rosales. O. (2016), “Bolivianización y la efectividad de la política monetaria”, Cuadernos de Investigación Económica Boliviana, La Paz, Bolivia, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Vol. 1(2): pp. 55-98, julio 2015.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de la Presidencia, pp. 1 – 179. Recuperado en:
- <https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/docs/Constituci%C3%B3n%20Política%20del%20Estado.pdf>
- Fondo Monetario Internacional (2018), “Informe Perspectivas Económicas: Las Américas una recuperación desperejada”, Estudios Económicos y Financieros, Washington, DC, FMI, pp. 1 – 36.
- Furtado, Celso (1978), Prefacio a una nueva economía política, México, Siglo XXI, pp. 1 – 197.
- Ley número 393, (2013), Ley de servicios financieros, recuperado en: <https://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/Leyes/Ley393ServiciosFinancieros.pdf>
- Mendoza, Antonio (2019), El Régimen Monetario del Banco Central de Bolivia: un Consenso Macroeconómico para Superar el Subdesarrollo, (en prensa).
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2019), Decisión de ejecución del programa Fiscal – Financiero, MEFP, Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, febrero 2019, pp. 1 – 25.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2020), Memoria de la Economía Boliviana, 2018, MEFP, Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, abril – 2019, pp. 1 - 327

Recibido 15 diciembre 2019

Aceptado 10 enero 2020